PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N°. 1299.-

POR EL CUAL SE RECONOCEN COMO PROFESORES NORMALES O DE 1a. CATEG. Y MAESTROS NORMALES SUPERIORES O DE 3a. CATEGORIA A LOS ALUMNOS EGRESADOS, EN LOS EXAMENES GENERALES DE NOVIEMBRE DE 1.948 EN LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES N°6. DE SAN J.BTA. MISIONES.-

85.-

Asunción, 26 de Noviembre de 1.948.-

VISTOS: la nota presentada por la Directora de la Esc. Normal de Profesores N°6. de San Juan Bta. Misiones, en la que solicita el reconocimiento como profesores normales de la. Categ. y maestros normales superiores o de 3a. Categ. de los alumnos egresados de la escuela normal de San Juan Bta. de las Misiones y el informe favorable de la Supervisora de escuelas normales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

D E C R E T A :

Art.1°.-Reconócense como Profesores Normales o de la. Categ. a los siguientes alumnos egresados de la Escuela Normal de Profesores N°6. de San Juan Bta. de las Misiones, en los exámenes generales de noviembre de 1.948

Srta: Susana Amarilla, Marta Elina Battilana, Venancia Egidia Caballero, Florinda Espínola, Ramona Galeano, Eusebia Rosarina Larré, Tomasa de Jesús Otazú Miguel Angel Celidonio Páez R, Ruperta Paredes y Lorenza Roa.

Art.2°.-Reconócense como maestros normales superiores o de 3a. Categ. a los siguientes alumnos egresados de la Esc. Normal de Profesores N°6. de San Juan Bta. Misiones en los exámenes generales de noviembre de 1.948.-

Srta: Juana Antonia Cardoso, María Carmen Irún, Tomasa Cristina Morquillas.-

Art.3°.-Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.